

La suscrita, licenciada Mónica Cardoso Velázquez, Prosecretario del Consejo de Administración de **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, certifica que en la sesión del Consejo de Administración de dicha Sociedad de fecha 24 de abril de 2018, se tomó entre otros, el siguiente:

ACUERDO

VII.1 Finanzas:

VII.1.2 Designación del Auditor Externo por el ejercicio 2018.

Con fundamento en los artículos 155 fracción II y 198 de la circular única de bancos, el señor Michael Coate presentó la propuesta para la designación del Auditor Externo y la contratación de los servicios de auditoría externa, en los términos del documento que se acompaña al expediente de la presente acta, donde se recomienda continuar con los servicios de auditoría externa proporcionados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., así como la contratación de los servicios de acuerdo con los costos que en la misma se señalan.

Después de un amplio cambio de impresiones y aclaradas las dudas solicitadas se tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES. -

1. Se aprueba la designación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo, así como la contratación de los servicios de auditoría externa en los términos del artículo 198 de la circular única de bancos y de la propuesta presentada en esta sesión, la cual fue previamente revisada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
2. Se hace constar que el señor Ricardo Lara Uribe, Comisario de la empresa, se ausentó de la sesión en el desahogo de este punto del orden del día.

La presente certificación se expide para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día 19 de septiembre de 2018.



Lic. Mónica Cardoso Velázquez

Prosecretario del Consejo de Administración.